**BOLETÍN DE INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES**

|  |
| --- |
| [x]  **RADIOCOMUNICACIONES: RED DE ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS**  |

Nombre/Razón Social[[1]](#endnote-1): , NIF[[2]](#endnote-2): , empresa instaladora de telecomunicación, inscrita en el Registro de Empresas Instaladoras de Telecomunicación de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital con nº[[3]](#endnote-3): para instalaciones (tipo D) de centros emisores de radiocomunicaciones; condomicilio social[[4]](#endnote-4) en : , con código postal[[5]](#endnote-5):

 , Localidad[[6]](#endnote-6): , Municipio[[7]](#endnote-7):

 , Provincia[[8]](#endnote-8): , con correo electrónico[[9]](#endnote-9):

 , que se utilizará para enviar un aviso de cortesía en caso de notificación a la empresa instaladora.

Y en su nombre y representación: D/Dª[[10]](#endnote-10) , con NIF/NIE[[11]](#endnote-11): .

 **DECLARA**

[ ]  Que ha ejecutado[[12]](#endnote-12) la instalación de estaciones.

[ ]  Que ha modificado[[13]](#endnote-13) la instalación de estaciones.

Sumando un total de estaciones[[14]](#endnote-14) que se detalla en este boletín, en conformidad con las disposiciones vigentes[[15]](#endnote-15), así como con los parámetros técnicos previamente autorizados por la Secretaría de Estado.

*[Incluya todas las estaciones que se hayan instalado o modificado]*

* **ESTACIÓN con REFERENCIA o IDENTIFICADOR Nº** **[[16]](#endnote-16): *(Inicio)***

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **SITUACIÓN DE LA INSTALACIÓN** [[17]](#endnote-17) | **Finca urbana** | Tipo vía: | Vía:  | Nº:  |
| Localidad: | Código Postal: |
| Referencia en Catastro: |
| **Finca rústica** | Referencia en SIGPAC (Polígono y parcela agrícola): |
| Municipio: | Provincia: |
| **Titular/****Propietario de la finca o inmueble donde se encuentra la estación** [[18]](#endnote-18) | Nombre/Razón social: | NIF/NIE: |
| Tipo vía: | Vía:  | Nº:  |
| Localidad: | Código Postal:  |
| Municipio: | Provincia: |
| Persona contacto: |
| Correo electrónico: | Tf: |
| **ACUERDO CON LA PROPIEDAD (TITULAR DEL DERECHO DE USO)****(si procede)** [[19]](#endnote-19) | Nombre/Razón social: | NIF/NIE: |
| Tipo vía: | Vía:  | Nº:  |
| Localidad: | Código Postal:  |
| Municipio: | Provincia: |
| Persona contacto: |
| Correo electrónico: | Tf: |
| **DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN** [[20]](#endnote-20) | [ ]  Estación de telefonía móvil o acceso inalámbrico fijo *(cumpliméntese el modelo común y modelo I)*.[ ]  Estación de radiodifusión sonora o de televisión *(cumpliméntese el modelo común y modelo II)*.[ ]  Estación de radioafición *(cumpliméntese el modelo común y modelo III)*. |
| **Proyecto de la estación radioeléctrica** [[21]](#endnote-21) | Técnico competente - Autor ([[22]](#endnote-22)): |
| Fecha autorización para realizar la instalación [[23]](#endnote-23): |
| **ESTUDIO TÉCNICO O ANÁLISIS DOCUMENTADO** | [No Procede] [[24]](#endnote-24) |
| **DIRECCIÓN DE OBRA** | [No Procede] [[25]](#endnote-25) |
| **JEFATURA PROVINCIAL DE INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES** | Provincia [[26]](#endnote-26): |
| Expediente estación [[27]](#endnote-27): |

* **ESTACIÓN con REFERENCIA o IDENTIFICADOR Nº** **[[28]](#endnote-28): *(Fin)***

Que la información contenida en este Boletín de Instalación y en la documentación que lo acompaña, que incluye los datos específicos referentes al material instalado, los valores obtenidos en la medición realizados con equipos debidamente calibrados y cumpliendo con las especificaciones del fabricante, norma o reglamento aplicables y los valores de las verificaciones realizadas, coincide fielmente con la realidad.

En , a .

 [*Fírmese electrónicamente por la empresa instaladora de telecomunicación [[29]](#endnote-29)*]

**DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA AL BOLETÍN DE INSTALACIÓN**

**Modelo común de la estación**

| **IDENTIFICACIÓN DE LA RED***(Según autorización para realizar la instalación de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital)* |
| --- |
| **Titular del derecho de uso del dominio público radioeléctrico** [[30]](#endnote-30) | Nombre/Razón social:  | NIF: |
| Tipo vía: | Vía:  | Nº:  |
| Localidad:  | Código Postal: |
| Municipio:  | Provincia: |
| Persona contacto:  |
| Correo electrónico: | Tf: |

|  |
| --- |
| **CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO TRANSMISOR***(Repita esta tabla para cada transmisor diferente)* |
| Id. transmisor [[31]](#endnote-31): | Potencia máx. nominal (W) [[32]](#endnote-32): |
| Marca [[33]](#endnote-33): | Modelo [[34]](#endnote-34):  |

|  |
| --- |
| **CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA RADIANTE***(Rellene esta tabla para cada sistema radiante diferente)* |
| Id. antena [[35]](#endnote-35): | Marca [[36]](#endnote-36): | Modelo [[37]](#endnote-37): |
| Tipo antena [[38]](#endnote-38): | Diagrama radiación TX [[39]](#endnote-39): |
| Ganancia máx. (dBi) [[40]](#endnote-40): | Polarización TX [[41]](#endnote-41): |
| Apertura horizontal haz (ᵒ) [[42]](#endnote-42): | Apertura vertical haz (ᵒ) [[43]](#endnote-43): |
| Dimensión antena máx. (m) [[44]](#endnote-44): |

**Modelo específico de la estación [[45]](#endnote-45)**

* **ESTACIÓN con REFERENCIA o IDENTIFICADOR Nº** **[[46]](#endnote-46): *(Inicio)***

|  |
| --- |
| **IDENTIFICACIÓN DE LA ESTACIÓN***(Según autorización para realizar la instalación de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital)* |
| Nombre estación [[47]](#endnote-47): | Tipología estación [[48]](#endnote-48): |

| **IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INSTALACIÓN** |
| --- |
| Longitud [[49]](#endnote-49): GGᵒ L MM' SS’’CC | Latitud [[50]](#endnote-50): GGᵒ N MM' SS’’CC |
| Datum [[51]](#endnote-51): | Cota (m) [[52]](#endnote-52): | Altura edificio (m) [[53]](#endnote-53): |
| Descripción situación [[54]](#endnote-54):  |
| Tipo soporte [[55]](#endnote-55): | Altura soporte (m) [[56]](#endnote-56): |
| Soporte compartido (S/N) [[57]](#endnote-57): | Mimetizado soporte (S/N) [[58]](#endnote-58):  |
| Otros servicios en soporte [[59]](#endnote-59): |
| **Solo si necesario** [[60]](#endnote-60) | Señal advertencia (S/N) [[61]](#endnote-61): | Vallado (S/N) [[62]](#endnote-62): | Señal prohibición (S/N) [[63]](#endnote-63): |
| **IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA DEL EMPLAZAMIENTO***(Complete datos de finca urbana o finca rústica)* |
| **Finca urbana** | Localidad: | Código Postal: |
| Tipo vía: | Vía:  | Nº:  |
| Referencia en Catastro: |
| **Finca rústica** | Referencia en SIGPAC (Polígono y parcela agrícola): |

|  |
| --- |
| **IDENTIFICACIÓN DE AGENTES INTERVINIENTES** |
| **Operador de comunicaciones electrónicas** [[64]](#endnote-64) | Nombre/Razón social:  | NIF: |
| Tipo vía: | Vía:  | Nº:  |
| Localidad:  | Código Postal: |
| Municipio:  | Provincia: |
| Persona contacto:  |
| Correo electrónico: | Tf: |
| **Titular del derecho de uso del emplazamiento donde se ubica la estación** [[65]](#endnote-65) | Nombre/Razón social:  | NIF: |
| Tipo vía: | Vía:  | Tipo vía: |
| Localidad:  | Código Postal: |
| Municipio:  | Provincia: |
| Persona contacto:  |
| Correo electrónico: | Tf: |
| **Titular/Propietario de la finca o inmueble donde se encuentra la estación** [[66]](#endnote-66) | Nombre/Razón social:  | NIF: |
| Tipo vía: | Vía:  | Tipo vía: |
| Localidad:  | Código Postal: |
| Municipio:  | Provincia: |
| Persona contacto:  |
| Correo electrónico: | Tf: |

|  |
| --- |
| **PROYECTO TÉCNICO DE LA OBRA CIVIL** |
| **Proyecto de obra civil, en caso necesario** | Técnico competente - Autor [[67]](#endnote-67): |
| Fecha autorización o presentación [[68]](#endnote-68): |

|  |
| --- |
| **CARACTERÍSTICAS RADIOELÉCTRICAS DE LA ESTACIÓN** |
| Clase estación [[69]](#endnote-69): |

* + **ENLACE DE TRANSMISIÓN con REFERENCIA o IDENTIFICADOR Nº [[70]](#endnote-70):  *(Inicio)***

|  |
| --- |
| **CARACTERÍSTICAS DEL ENLACE DEL TRANSMISIÓN** |
| Marca transmisor [[71]](#endnote-71):  | Modelo transmisor [[72]](#endnote-72): |
| Marca antena [[73]](#endnote-73): | Modelo antena [[74]](#endnote-74): |
| Ganancia máx. (dBi) [[75]](#endnote-75): | Apertura vertical haz (ᵒ) ([[76]](#endnote-76)): | Altura antena (m) [[77]](#endnote-77): |
| Frecuencia TX [[78]](#endnote-78): | Potencia radiada máx. (W) [[79]](#endnote-79): |
| Tipo potencia radiada [[80]](#endnote-80): |
| Polarización [[81]](#endnote-81): |
| **Solo para radioenlaces** | Acimut (ᵒ) [[82]](#endnote-82): | Ángulo elevación (ᵒ) [[83]](#endnote-83): |
| **Solo para comunicación por satélite** | Nombre estación espacial [[84]](#endnote-84): | Longitud orbital (ᵒ) [[85]](#endnote-85): |
| Id. subred [[86]](#endnote-86): | Canalización (kHz) [[87]](#endnote-87): |
| **Solo para redes móviles**  | Subtono [[88]](#endnote-88): | CCIR [[89]](#endnote-89): |
| Id. subred [[90]](#endnote-90): | Canalización (kHz) [[91]](#endnote-91): |

* + **ENLACE DE TRANSMISIÓN con REFERENCIA o IDENTIFICADOR Nº [[92]](#endnote-92):  *(Fin)***

| **MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INSTALACIÓN EN SU CONJUNTO** |
| --- |
| ¿Cumple con las medidas de seguridad mecánica en su conjunto, incluyendo la seguridad estructural del soporte de antenas? (S/N) [[93]](#endnote-93): |
| ¿Cumple con las medidas de seguridad eléctrica en su conjunto? (S/N) [[94]](#endnote-94): |
| ¿Existe una separación a una línea de alta tensión mayor de 1,5 veces la altura de la línea? (S/N) [[95]](#endnote-95): |
| Señalización diurna (S/N) [[96]](#endnote-96): | Balizamiento nocturno (S/N) [[97]](#endnote-97):  |
| Sistema de protección contra incendios (S/N) [[98]](#endnote-98): | Sistema de protección contra intrusión (S/N) [[99]](#endnote-99): |
| Sistema de alimentación de energía [[100]](#endnote-100): | Sistema de alimentación de reserva [[101]](#endnote-101): |

* **ESTACIÓN con REFERENCIA o IDENTIFICADOR Nº** **[[102]](#endnote-102): *(Fin)***

**INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR**

1. Nombre o razón social de la empresa instaladora de telecomunicación. [↑](#endnote-ref-1)
2. NIF de la empresa instaladora. [↑](#endnote-ref-2)
3. Número identificador (folio) de la inscripción de la empresa instaladora en el Registro de Empresas Instaladoras de Telecomunicación, gestionado por la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital. [↑](#endnote-ref-3)
4. Dirección del domicilio social de la empresa instaladora. [↑](#endnote-ref-4)
5. Código postal del domicilio social de la empresa instaladora. [↑](#endnote-ref-5)
6. Localidad del domicilio social de la empresa instaladora. [↑](#endnote-ref-6)
7. Municipio del domicilio social de la empresa instaladora. [↑](#endnote-ref-7)
8. Provincia del domicilio social de la empresa instaladora. [↑](#endnote-ref-8)
9. Cuenta de correo electrónico de contacto para enviar un aviso de cortesía en caso de notificación a la empresa instaladora de telecomunicación. [↑](#endnote-ref-9)
10. Nombre y apellidos de la persona física, con poder de representación de la empresa instaladora, que firma el boletín de instalación. [↑](#endnote-ref-10)
11. NIF/NIE de la persona física, con poder de representación de la empresa instaladora, que firma el boletín de instalación. [↑](#endnote-ref-11)
12. Número de estaciones de radiocomunicación nuevas, con potencia isotrópica radiada equivalente (p.i.r.e.) máxima superior a 1 vatio, cuya instalación ha sido ejecutada por la empresa instaladora [↑](#endnote-ref-12)
13. Número de estaciones de radiocomunicación previamente existentes, con p.i.r.e. máxima superior a 1 vatio, cuya instalación ha sido modificada por la empresa instaladora. [↑](#endnote-ref-13)
14. Número total de estaciones de radiocomunicación, con p.i.r.e. máxima superior a 1 vatio, cuya instalación ha sido ejecutada o modificada por la empresa instaladora. [↑](#endnote-ref-14)
15. Incluidas, entre otras disposiciones, lo dispuesto en: la Ley 9/2014, de 9 de mayo, *General de Telecomunicaciones;* el Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, *por el que se aprueba el Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico*; el Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, *por el que se aprueba el Reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas*; el Real Decreto 188/2016, de 6 de mayo, *por el que se aprueba el Reglamento por el que se establecen los requisitos para la comercialización, puesta en servicio y uso de equipos radioeléctricos, y se regula el procedimiento para la evaluación de la conformidad, la vigilancia del mercado y el régimen sancionador de los equipos de telecomunicación* o, en su caso, el Real Decreto 186/2016, de 6 de mayo, *por el que se regula la compatibilidad electromagnética de los equipos eléctricos y electrónicos*; el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias; el Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones; y demás disposiciones de aplicación, entre otras, aquellas en materia de explotación de redes y prestación de servicios, secreto de las comunicaciones y protección de datos personales, y limitaciones y servidumbres para la protección de determinadas instalaciones radioeléctricas*.* [↑](#endnote-ref-15)
16. Referencia o número de identificador (si ha sido facilitado por la Secretaria de Estado) de la estación, cuya descripción inicia. [↑](#endnote-ref-16)
17. Identifíquese los principales campos pertenecientes a la ubicación de la estación, completando datos de finca urbana o finca rústica según proceda. [↑](#endnote-ref-17)
18. Datos del titular de la finca o inmueble donde se ubica la estación. [↑](#endnote-ref-18)
19. Rellénense los datos indicados en este apartado sólo si el uso de la finca o inmueble donde se encuentra la estación no está siendo ejercido por el titular de la propiedad, sino por un tercero, que dispone de derechos de uso de la finca o inmueble. [↑](#endnote-ref-19)
20. Se seleccionará el tipo de estación al que se hace referencia. [↑](#endnote-ref-20)
21. Información relativa al proyecto técnico de la estación radioeléctrica. [↑](#endnote-ref-21)
22. Nombre y apellidos del técnico competente autor del proyecto técnico de instalación de la estación de radiocomunicaciones que fue aprobado por la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital. [↑](#endnote-ref-22)
23. Fecha de aprobación del proyecto técnico de instalación de la estación de radiocomunicaciones y de autorización para realizar la instalación por parte de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital mediante resolución. [↑](#endnote-ref-23)
24. Para el caso de estaciones de radiocomunicaciones, no procede indicar la existencia de estudio técnico o análisis documentado. [↑](#endnote-ref-24)
25. Para el caso de estaciones de radiocomunicaciones, no procede indicar la existencia de dirección de obra de telecomunicaciones. [↑](#endnote-ref-25)
26. Provincia de la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que se encarga del trámite administrativo. [↑](#endnote-ref-26)
27. Según autorización para realizar la instalación de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital. [↑](#endnote-ref-27)
28. Referencia o número de identificador (si ha sido facilitado por la Secretaria de Estado) de la estación, conforme a la nota 16, cuya descripción finaliza. [↑](#endnote-ref-28)
29. El boletín debe estar firmado electrónicamente por la empresa instaladora. En el caso de que una persona actúe como representante de la empresa instaladora, esta debe firmar con un certificado de persona física con representación jurídica, o bien con un certificado de persona física, en cuyo caso deberá adjuntar al boletín un poder notarial firmado o compulsado electrónicamente, o una autorización firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa. [↑](#endnote-ref-29)
30. Datos del titular de uso del dominio público radioeléctrico de la red de estaciones. [↑](#endnote-ref-30)
31. Identificador del equipo transmisor. Todos los transmisores, con igual marca y modelo, serán caracterizados una sola vez, y todas tendrán el mismo identificador. Los identificadores de los distintos transmisores serán indicados según la secuencia 1, 2, 3, 4… [↑](#endnote-ref-31)
32. Valor de la potencia nominal máxima del equipo transmisor en vatios. [↑](#endnote-ref-32)
33. Marca del equipo transmisor. [↑](#endnote-ref-33)
34. Modelo del equipo transmisor. [↑](#endnote-ref-34)
35. Identificador de una antena transmisora. Todas las antenas transmisoras, con igual marca y modelo, serán caracterizadas una sola vez, y todas tendrán el mismo identificador. Los identificadores de las distintas antenas transmisoras serán indicados según la secuencia 1, 2, 3, 4… [↑](#endnote-ref-35)
36. Marca de la antena transmisora. [↑](#endnote-ref-36)
37. Modelo de la antena transmisora. [↑](#endnote-ref-37)
38. Tipo de directividad de la antena transmisora: directiva u omnidireccional. [↑](#endnote-ref-38)
39. Fórmula que caracterice el diagrama de radiación de la estación terrena, según lo dispuesto en Recomendación UIT-R S.580-6. [↑](#endnote-ref-39)
40. Valor máximo de la ganancia de la antena transmisora en dBi (respecto a una antena isotrópica). [↑](#endnote-ref-40)
41. Polarización de la antena transmisora: V (Vertical), H (Horizontal), CL (Circular a izquierdas), CR (Circular a derechas) o M (Mixta). [↑](#endnote-ref-41)
42. Ancho angular en grados sexagesimales de caída a 3 dB del diagrama de radiación de la antena transmisora en el plano horizontal. [↑](#endnote-ref-42)
43. Ancho angular en grados sexagesimales de caída a 3 dB del diagrama de radiación de la antena transmisora en el plano vertical. [↑](#endnote-ref-43)
44. Dimensión máxima de la antena transmisora en metros. [↑](#endnote-ref-44)
45. A continuación debe incluir los parámetros específicos de cada estación instalada o modificada. Los datos de descripción de cada estación deben comenzar en una nueva página. [↑](#endnote-ref-45)
46. Referencia o número de identificador (si ha sido facilitado por la Secretaria de Estado) de la estación, cuya descripción inicia. [↑](#endnote-ref-46)
47. Nombre de la estación otorgado por el titular de uso del dominio público radioeléctrico. [↑](#endnote-ref-47)
48. Tipología de la estación, según la máxima potencia radiada y el entorno de la estación (100 metros de radio alrededor de la estación), conforme a la Orden CTE/23/2002, de 11 de enero, *por la que se establecen condiciones para la presentación de determinados estudios y certificaciones por operadores de servicios de radiocomunicaciones*:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipología** | **Máxima p.i.r.e.**  | **Entorno** |
| ER1 | 10 < máx. p.i.r.e. (vatios) | Urbano |
| ER2 | 1 < máx. p.i.r.e. (vatios) ≤ 10 |
| ER3 | 10 < máx. p.i.r.e. (vatios) | No urbano donde SÍ permanecen habitualmente personas |
| ER4 | 1 < máx. p.i.r.e. (vatios) ≤ 10 |
| ER5 | 1 < máx. p.i.r.e. (vatios) | No urbano y donde NO permanecen habitualmente personas |
| ER6 | máx. p.i.r.e. (vatios) ≤ 1 | Cualquiera |

 [↑](#endnote-ref-48)
49. Longitud geográfica del emplazamiento de la estación, respecto al Meridiano de Greenwich, según el formato GGᵒ L MM' SS’’CC, siendo: GG = grados sexagesimales, L = punto cardinal (seleccione E para Este o W para Oeste), MM = minutos, SS = segundos y CC = centésimas de segundo. [↑](#endnote-ref-49)
50. Latitud geográfica del emplazamiento de la estación, respecto al Ecuador, según el formato GGᵒ N MM' SS’’CC, siendo: GG = grados, N = Norte, MM = minutos, SS = segundos y CC = centésimas de segundo. [↑](#endnote-ref-50)
51. Sistema datum de referencia de las coordenadas geográficas el emplazamiento de la estación (seleccione ETRS89 para Península Ibérica e Islas Baleares, o REGCAN95 para Canarias). [↑](#endnote-ref-51)
52. Cota geográfica en metros del suelo sobre el nivel del mar. [↑](#endnote-ref-52)
53. Altura en metros del edificio sobre la cota geográfica del suelo, en caso de que el emplazamiento esté situado sobre un edificio. [↑](#endnote-ref-53)
54. Descripción de la ubicación del emplazamiento, añadiendo información complementaria para su correcta localización, en caso necesario. [↑](#endnote-ref-54)
55. Tipo de soporte: torre autoestable, torre arriostrada, mástil tubular, adosado a pared o estructura especial. [↑](#endnote-ref-55)
56. Altura en metros del soporte sobre la cota geográfica del suelo. [↑](#endnote-ref-56)
57. Indique si la estación comparte soporte con otras estaciones del mismo titular de uso del dominio público radioeléctrico o de otro titular. [↑](#endnote-ref-57)
58. Indique si el soporte está mimetizado. [↑](#endnote-ref-58)
59. Indique en caso de soporte compartido, qué otros servicios de radiocomunicación disponen de estaciones en el soporte: OM (Radiodifusión sonora en ondas medias), FM (Radiodifusión sonora en frecuencia modulada), RD (Radiodifusión sonora digital), TDT (Televisión digital), RE (Radioenlace), TM (Telefonía móvil), LMDS (Fijo punto-multipunto o Acceso inalámbrico fijo), TETRA, PMR, RAF (Radioaficionado)... [↑](#endnote-ref-59)
60. Solo si la estación cumple las condiciones establecidas en el artículo 53.1 del *Reglamento de uso del dominio público radioeléctrico*, aprobado mediante el Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero. [↑](#endnote-ref-60)
61. Indique si el emplazamiento dispone de señalización que advierta al público en general de la estación radioeléctrica. Según el artículo 53.6 del Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico aprobado por el Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, esta señalización es necesaria si la estación tiene tipología ER1 o ER3 y cumple las condiciones establecidas en el artículo 53.1 del citado reglamento (en tal caso, el proyecto técnico debe recoger esta medida). [↑](#endnote-ref-61)
62. Indique si el emplazamiento dispone de vallado que prohíba el acceso al público en general de la estación radioeléctrica. Si la estación tiene tipología ER1 o ER3, el vallado es exigible cuando se dan las circunstancias establecidas en el artículo 53.6 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, y resulta exigible para restringir el acceso de personal no profesional (en instalación, mantenimiento o inspección de estaciones radioeléctricas) a zonas en las que pudieran superarse los límites establecidos en el anexo II del *Reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas*, aprobado mediante el Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre (en tal caso, el proyecto técnico debe recoger esta medida). [↑](#endnote-ref-62)
63. Indique si el emplazamiento dispone de señalización que prohíba el acceso al público en general de la estación radioeléctrica. La señalización de prohibición de acceso de personal no profesional resulta exigible cuando se dan las circunstancias establecidas en el artículo 53.6 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, y tiene como objeto restringir el acceso de personal no profesional a zonas en las que pudieran superarse los límites establecidos en el anexo II del Reglamento aprobado por el Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre (en tal caso, el proyecto técnico debe recoger esta medida). [↑](#endnote-ref-63)
64. Datos del operador que explota la red pública de comunicaciones electrónicas o presta servicios de comunicaciones electrónicas disponibles al público en el caso de que no sea titular de los derechos de uso del dominio público radioeléctrico, , conforme al punto 26 del Anexo II de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, *General de Telecomunicaciones*. [↑](#endnote-ref-64)
65. Datos del titular de uso del emplazamiento donde se ubica la estación, adjuntando copia del acuerdo con la propiedad (si procede) debidamente firmado. [↑](#endnote-ref-65)
66. Datos del titular de la finca o inmueble donde se ubica la estación. [↑](#endnote-ref-66)
67. Nombre y apellidos del técnico competente autor del proyecto técnico de la obra civil, en caso de ser necesario. [↑](#endnote-ref-67)
68. Fecha de aprobación del proyecto técnico de la obra civil por la correspondiente administración competente, o en su caso fecha de presentación ante la misma, si procede. [↑](#endnote-ref-68)
69. Clase de estación, según lo definido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). [↑](#endnote-ref-69)
70. Referencia o número de identificador (si han sido facilitados por la Secretaria de Estado) del enlace de transmisión, cuya descripción inicia. [↑](#endnote-ref-70)
71. Marca del equipo transmisor de la estación. [↑](#endnote-ref-71)
72. Modelo del equipo transmisor de la estación. [↑](#endnote-ref-72)
73. Marca de la antera transmisora. [↑](#endnote-ref-73)
74. Modelo de la antena transmisora. [↑](#endnote-ref-74)
75. Valor máximo de la ganancia de la antena transmisora en dBi (respecto a una antena isotrópica). [↑](#endnote-ref-75)
76. Ancho angular en grados sexagesimales de caída a 3 dB del diagrama de radiación de la antena transmisora en el plano vertical. [↑](#endnote-ref-76)
77. Indique la altura de la antena transmisora con respecto al suelo. [↑](#endnote-ref-77)
78. Valor de la frecuencia de enlace de transmisión y su unidad (MHz, GHz). [↑](#endnote-ref-78)
79. Potencia radiada máxima por la estación en vatios. [↑](#endnote-ref-79)
80. Tipo de potencia radiada: Potencia isotrópica radiada equivalente (p.i.r.e.), potencia radiada aparente (p.r.a.) o potencia radiada aparente en vertical corta (p.r.a.v.c.). [↑](#endnote-ref-80)
81. Polarización de la antena transmisora: V (Vertical), H (Horizontal), CL (Circular a izquierdas), CR (Circular a derechas) o M (Mixta). [↑](#endnote-ref-81)
82. Acimut de máxima radiación en grados sexagesimales de la antena transmisora. [↑](#endnote-ref-82)
83. Ángulo de elevación del haz en grados sexagesimales de la antena transmisora. [↑](#endnote-ref-83)
84. Nombre del satélite hacia donde se encuentra dirigido el haz. [↑](#endnote-ref-84)
85. Posición orbital del satélite donde se encuentra dirigido el haz en grados y ubicación (Este/Oeste). [↑](#endnote-ref-85)
86. Número de la subred utilizada, en caso necesario. Los identificadores de las distintas subredes serán indicados según la secuencia 1, 2, 3, 4… [↑](#endnote-ref-86)
87. Canalización empleada, de acuerdo con el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF) y las correspondientes notas de Utilización Nacional (UN), que describen el uso atribuido a las distintas bandas de frecuencia, para cada uno de los servicios de radiocomunicación, así como como las canalizaciones a emplear. [↑](#endnote-ref-87)
88. Valor del subtono de apertura, en aquellos casos en los que la Resolución para realizar la instalación de la Secretaria de Estado así lo indique. [↑](#endnote-ref-88)
89. Valor del código de direccionamiento de la red, en aquellos casos en los que la Resolución para realizar la instalación de la Secretaria de Estado así lo indique. [↑](#endnote-ref-89)
90. Número de la subred utilizada, en caso necesario. Los identificadores de las distintas subredes serán indicados según la secuencia 1, 2, 3, 4… [↑](#endnote-ref-90)
91. Canalización empleada, de acuerdo con el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF) y las correspondientes notas de Utilización Nacional (UN), que describen el uso atribuido a las distintas bandas de frecuencia, para cada uno de los servicios de radiocomunicación, así como como las canalizaciones a emplear. [↑](#endnote-ref-91)
92. Referencia o número de identificador (si han sido facilitados por la Secretaria de Estado) del enlace de transmisión, conforme a la nota 70, cuya descripción finaliza. [↑](#endnote-ref-92)
93. En particular, cumple con el Código Técnico de la Edificación (CTE): Documento Básico (DB), Seguridad Estructural (SE), Acciones en la edificación (SE-A E), Cimentación (SE-C), Acero en la edificación (SE-A). [↑](#endnote-ref-93)
94. En particular, cumple con: Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, *por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión*. ITC-BT-18 *Instalaciones de puesta a tierra*. ITC-BT-24 *Protección contra los contactos directos e indirectos*. [↑](#endnote-ref-94)
95. Indique si la instalación en su conjunto tiene, en caso de una línea de alta tensión próxima, una separación mínima de 1,5 veces la altura de la línea, de acuerdo al Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, *por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09*. [↑](#endnote-ref-95)
96. Indique si el soporte dispone de señalización diurna. La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) determina si una instalación, por su condición, requiere señalización. La señalización e iluminación de obstáculos deberá realizarse atendiendo a las directrices dadas en la *Guía de señalamiento e iluminación de obstáculos*, elaborada por la AESA. [↑](#endnote-ref-96)
97. Indique si el soporte dispone de balizamiento nocturno. La AESA determina si una instalación, por su condición, requiere balizamiento. La señalización e iluminación de obstáculos deberá realizarse atendiendo, realizarse atendiendo a las directrices dadas en la *Guía de señalamiento e iluminación de obstáculos*, elaborada por la AESA. [↑](#endnote-ref-97)
98. Indique si la instalación en su conjunto tiene un sistema adecuado de protección contra incendios, conforme a las disposiciones que resultan de aplicación, como el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, *por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión*. [↑](#endnote-ref-98)
99. Indique si la instalación en su conjunto tiene un sistema adecuado de protección contra intrusos. [↑](#endnote-ref-99)
100. Indique el sistema principal de alimentación de energía de la instalación: red eléctrica, grupo electrógeno, solar, eólico, híbrido (solar + eólico)... [↑](#endnote-ref-100)
101. Indique el sistema reserva de alimentación de energía de la instalación: red eléctrica, grupo electrógeno, solar, eólico, híbrido (solar + eólico)… [↑](#endnote-ref-101)
102. Referencia o número de identificador (si ha sido facilitado por la Secretaria de Estado) de la estación, conforme a la nota 46, cuya descripción finaliza.

**ACTUALIZACIONES DEL DOCUMENTO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Versión** | **Fecha** | **Descripción** |
| 1.2 | 03 noviembre 2017 | Actualización de notas.Modificación del apartado “CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO TRANSMISOR” y “CARACTERISTICAS DEL ENLACE DE TRANSMISIÓN”. |
| 1.1 | 09 agosto 2017 | Original. |

 [↑](#endnote-ref-102)